

## INFLACIÓN Y REFORMA MONETARIA

**Jesús A. Rojas Díaz**

Profesor de Finanzas de la UCV.

E-mail: jarojasd@cantv.net

La Comisión de Finanzas de la Asamblea Nacional envió al Banco Central un proyecto de reforma monetaria que persigue reducir la inflación a un dígito anual. Sobre este particular, expreso mi preocupación por el engaño implícito en tal iniciativa, ya que así, no solamente no se corregirá la inflación, sino que, por el contrario, se retardará la adopción de las acciones correctivas apropiadas. Hay abundantes ejemplos de las consecuencias que traen medidas como ésta. Recordemos el caso de la Argentina, que en 1970 adoptó una acción similar con la aparición del peso ley, el cual valía 100 de los pesos anteriores. Posteriormente, puso en circulación el austral, para, después de una escalada de precios incontrolada, finalizar en 1992 con el nuevo peso. El resultado monetario del período mencionado puede resumirse expresando que la nueva moneda surgió con una equivalencia de 100.000.000 de los pesos que circulaban en 1969.

Igual comentario podemos hacer respecto al Perú, donde se pretendió combatir la inflación quitándole tres ceros al sol para sustituirlo por el inti, moneda que a su vez fue sustituida por el nuevo sol, con un valor equivalente a 1.000.000 de los viejos soles.

En cuanto a Brasil, allí también encontramos un ejemplo palpable de los resultados que pueden obtenerse de enfoques simplistas. En 1986, con el objetivo de eliminar la inflación, se sustituyó el cruzeiro por el cruzado, medida que estuvo acompañada por un control de precios y de salarios, estos últimos sujetos a indexación. Pronto empezaron a notarse los efectos perniciosos de una congelación prolongada de los precios, surgiendo desabastecimiento en muchos renglones. Reapareció nuevamente la inflación debido a la indisciplina presupuestaria y monetaria del gobierno. En 1989, se restableció el cruzeiro como divisa nacional en sustitución del nuevo cruzado con un tipo de cambio a la par, para terminar en julio de 1994 con la emisión del real, con un valor equivalente a 2.750.000 antiguos cruzeiros.

Lo hasta aquí expuesto es suficientemente demostrativo de que la reforma monetaria propuesta no eliminará la inflación y que ese camino nos conducirá inexorablemente al fracaso. En julio de 2006, mientras la inflación mundial es de 4,4% y países como Perú, Ecuador, Chile y Colombia presentan índices comprendidos entre 1,6% y 4,3%, Venezuela exhibe un lamentable 13,5%. Se insiste en recorrer senderos económicos equivocados, a pesar de que es evidente que de nada han valido los controles de cambio, de precios y demás restricciones establecidas. No es posible controlar la inflación cuando el BCV ha emitido billetes y monedas por Bs. 67 billones, dinero que, de estar todo en poder del público, representaría una oferta monetaria cercana a Bs. 200 billones, situación que no se compagina con la cantidad de bienes y servicios existentes. En este momento, es ése el problema a resolver y nada ganamos con crear ilusiones monetarias que hagan pensar que todo vale menos porque el tipo de cambio ya no será de Bs. 2.150 sino de “apenas” Bs. 2,15 por dólar americano. ¡Realmente necesitamos un curso de capacitación para nuestros parlamentarios!